En sesión celebrada el día 19 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los contenidos homófobos de los exámenes de Antropología llevados a cabo por la Universidad de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Pérez Ruano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte de la Sra. Consejera de Educación del Gobierno de Navarra.

Ante los contenidos homófobos de los exámenes de Antropología llevados a cabo por la Universidad de Navarra, ¿qué medidas va a adoptar el Departamento de Educación para su investigación, depuración de responsabilidades y, en su caso, rescindir cualquier colaboración con quienes, ignorando la Ley del LGTBI, practican la LGTBfobia?

En Pamplona-Iruñea, a 15 de febrero de 2018

La Parlamentaria Foral: Laura Pérez Ruano